

Actuación única del Plan Parcial ZT-MC1 de Murcia, presentado a esta Administración urbanística actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Gerencia de Urbanismo sita en Pza. de Europa, n.º 1, 4.ª Planta, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art.º 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, a 10 de julio de 2007.—El Teniente Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Murcia

10333 Información pública de estudio de Impacto Ambiental, con número de expediente 1219/2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D.L. 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto ambiental, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de instalación central producción energía eléctrica en planta fotovoltaica, en el termino municipal de Murcia, con el número de expediente 1219/2007, a solicitud de Gloria Herrainz Melero con domicilio en Parc. 65 - Polig. 164, Ctra. E-25 Corvera- Los Brianes, Corvera, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio Administrativo de Actividades y Disciplina Ambiental de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sita en Plaza de Europa, n.º 1 de Murcia.

Concluido este trámite se remitirá el expediente al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado.

Murcia, a 9 de julio de 2007.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

San Javier

9923 Solicitud de licencia de apertura de la actividad de un comercio de venta de productos de panadería y confitería.

Por la mercantil Baños Garre, Sociedad Limitada, se ha solicitado licencia de apertura de la actividad de un comercio de venta de productos de panadería y confitería, situado en la urbanización Castillos de Mar II, Plaza II, de la Manga.

Habiéndose solicitado a los servicios de inspección del Ayuntamiento la relación de vecinos inmediatos, éstos manifiestan que sólo existe un vecino próximo, por lo que se notifica al resto de vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de la actividad por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, por plazo de veinte días a contar desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

San Javier, a 21 de junio de 2007.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.

San Javier

9924 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle afectante a las parcelas 32 y 32 bis del polígono O de la Manga del Mar Menor.

Por el Ayuntamiento en pleno, reunido en sesión ordinaria el día 19 de abril de 2007, se acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle afectante a las parcelas 32 y 32 bis del polígono O de la Manga del Mar Menor, dentro de las previsiones contempladas en las normas subsidiarias de planeamiento Municipal, promovido por la mercantil "Inversiones Temur, S.L.", una vez transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de aprobación inicial durante el plazo de veinte días.

San Javier a 5 de junio de 2005.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

10277 Información pública expediente para distinción municipal al Grupo de Teatro "La Abadía".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, se somete a información pública, por un plazo de quince